

## PRONTUARIO

<b>TÍTULO:</b>	Actuación II
<b>CODIFICACIÓN:</b>	TEA 112
<b>PRERREQUISITO:</b>	TEA 111
<b>CRÉDITOS:</b>	3 créditos   45 horas contacto   1 término

### DESCRIPCIÓN

Este curso es una continuación (la segunda parte) del curso introductorio al arte dramático: el arte de la actuación. Práctica de actuación y trabajo de taller por medio de escenas. Continuación de estudio de las técnicas elementales de actuación, de interpretación y la caracterización de un personaje.

### JUSTIFICACIÓN

Todo centro docente de alta enseñanza en el mundo dedica interés y preocupación al teatro por ser un género de gran valor histórico-humanístico. La figura del actor, al ser el corazón del arte teatral, hace del curso de actuación la médula de cualquier programa de teatro. Por otro lado, debido al creciente auge que ha experimentado Puerto Rico en su actividad teatral, es de vital importancia un curso de teatro que relacione al estudiante con la faceta más importante del mismo: la actuación.

### COMPETENCIAS

El curso desarrolla en el o la estudiante las siguientes competencias:

- **Comunicación**

### OBJETIVOS

Al finalizar el curso el o la estudiante será capaz de:

1. Actuar con mucha más naturalidad.
2. Construir eficazmente un personaje de una pieza teatral.
3. Trabajar correctamente con las transiciones de un personaje.

4. Darle buen ritmo a las líneas a parlamentos de un personaje.
5. Trabajar certeramente con las emociones de un personaje.
6. Hacer más creíble su actuación, reconociendo y entendiendo cabalmente que ésta es pura “credibilidad” (“Acting is believing”).

## **CONTENIDO**

- I. Acercamiento a los personajes
  - A. La emoción
  - B. La caracterización
  - C. Los parlamentos
  - D. Los estilos y las técnicas
- II. Las reglas del juego
  - A. La producción
  - B. La representación
  - C. El estudio constante
  - D. La responsabilidad profesional
- III. ¿Cómo construir un personaje
  - A. La búsqueda y la investigación en el texto
  - B. La búsqueda y la investigación fuera del texto
  - C. El trabajo en la casa
  - D. El trabajo en los ensayos
- IV. La disciplina del actor
  - A. Puntualidad y responsabilidad
  - B. Cuido de sus instrumentos de trabajo
  - C. La constante observación de las personas
  - D. La importancia del trabajo colectivo (en equipo)

## **METODOLOGÍA**

Se recomiendan las siguientes estrategias de la metodología de aprendizaje activo:

- Conferencias del profesor
- Ejercicios en clase
- Discusiones en grupos
- Se invitarán conferenciantes a discutir con los estudiantes temas relacionados
- Representación de cortas escenas por los estudiantes donde se le evaluará su participación en discusiones grupales

- Al estudiante se le irá asignando presenciar funciones de teatro, películas y grabaciones de obras de teatro para ser discutidas en sesiones especiales
- Además, se estimulará al estudiante a participar en producciones profesionales para compensar su trabajo

## EVALUACIÓN

Un examen teórico	25%
Presentación de varias escenas	25%
Asignaciones especiales u otras compensaciones	25%
Un examen final que será una escena final a representar	<u>25%</u>
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## AVALÚO DEL APRENDIZAJE

Se aplica la rúbrica de avalúo institucional a la actividad central del curso.

## BIBLIOGRAFÍA

Chejov, M. *El actor*. México: Editorial Constanza.

Saint-Denis, M. (1996) *Theatre, the rediscovery of style*. NewYork: Theatre Arts Books.

Searpellini, V. *Las técnicas teatrales*. Madrid: Gráficas Horizontales, S.A.

Stanislavski, C. *Cómo se hace un actor*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.

Stanislavski, C. *Mi vida en el arte*. BuenosAires: Ediciones La Pléyade.

Wagner, F. (1994) *Teoría y técnica teatral*. Barcelona: Editorial Labor, S.A.

Puede encontrar más recursos de información relacionados a los temas del curso en la página de la biblioteca <http://biblioteca.sagrado.edu/>

## ACOMODO RAZONABLE

Para obtener información detallada del proceso y la documentación requerida, debe visitar la oficina correspondiente. Para garantizar igualdad de condiciones, en cumplimiento de la Ley ADA (1990) y el Acta de Rehabilitación (1973), según enmendada, todo estudiante que necesite servicios de acomodo razonable o asistencia especial deberá completar el proceso establecido por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.

## **INTEGRIDAD ACADÉMICA**

Esta política aplica a todo estudiante matriculado en la Universidad del Sagrado Corazón para tomar cursos con o sin crédito académico. Una falta de integridad académica es todo acto u omisión que no demuestre la honestidad, transparencia y responsabilidad que debe caracterizar toda actividad académica. Todo estudiante que falte a la política de honradez, fraude y plagio se expone a las siguientes sanciones: recibirá nota de cero en la evaluación y/o repetición del trabajo en el seminario, nota de F(\*) en el seminario: suspensión o expulsión según se establece en el documento de Política de Integridad Académica con fecha de efectividad de noviembre 2022.

Derechos reservados | Sagrado | Noviembre, 2022 (2016)